

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 22.225  
**Nombre comercial:** CENTURION PLUS

**Titular:**

ARYSTA LIFESCIENCE. S.A.S.  
 Route d'Artrix. B.P. 80  
 64150 Nogueres  
 FRANCIA

**Fabricante:**

ARYSTA LIFESCIENCE. S.A.S.  
 Route d'Artrix. B.P. 80  
 64150 Nogueres  
 FRANCIA

**Fecha de inscripción:** 02/03/2000

**Fecha de caducidad:** 30/11/2017

**Tipo de envase:**

Botellas de HDPE de 250 cc. y 1 l.  
 Garrafa de HDPE de 5 l.

**Composición:** CLETODIM 12% [EC] P/V

**Tipo de preparado:** CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

**Tipo de función:** Herbicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Plantaciones Agrícolas

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Ajos	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(2) Ajos	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(3) Algodonero	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(4) Algodonero	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(5) Arroz	ARROZ SALVAJE	1,5 l/ha	NP
(6) Cebolla	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(7) Cebolla	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(8) Colza	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(9) Colza	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(10) Frutales de hueso	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(11) Frutales de hueso	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(12) Girasol	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(13) Girasol	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(14) Leguminosas de grano	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(15) Leguminosas de grano	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP
(16) Remolacha azucarera	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(17) Remolacha azucarera	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 22.225  
**Nombre comercial:** CENTURION PLUS

(18) Tomate	GRAMINEAS ANUALES	0,8 l/ha	NP
(19) Tomate	GRAMINEAS VIVACES	1,6 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

## Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Controla malas hierbas en postemergencia a partir del estado de tres hojas

Aplicar en pulverización normal en postemergencia del cultivo.

En caso necesario, para combatir las gramíneas vivaces se puede repetir el tratamiento a las 2-3 semanas

En la etiqueta se darán las instrucciones para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

Plazo de seguridad para la siembra de cereales: 3 meses

Específicos (5) Aplicar en presiembra. Inundar la parcela durante unos 10 días para que emerjan las malas hierbas; a continuación vaciar completamente y efectuar el tratamiento, inundando nuevamente pasadas 24 horas, procediendo a sembrar 24 horas después.

## Condicionamientos preventivos de riesgos:

*Mitigación de riesgos medioambientales:*

Mamíferos: A

Aves: A

Peces: A

Abejas: Compatible con abejas

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

**Clasificación :** Nocivo, Peligroso para el medio ambiente

**Símbolos y pictogramas:** --

**Frases de riesgo:** R37/38, R51/53, R65, R67

**Consejos de prudencia:** S2, S13, S45, S36/37, S25, S38, S62, S23

**Otras indicaciones reglamentaria** En la etiqueta se hará constar que 'contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5'.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).